

4) Que, el poder especial con que comparece el apoderado consta en protocolización otorgada ante don Patricio Raby Benavente, Notario Público de la 5° Notaría de Santiago, Repertorio N° 5.011-2018, de fecha 23 de mayo de 2018.

5) Que, se han efectuado las verificaciones que disponen las instrucciones administrativas que establecen y reglamentan el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creado para el sólo efecto de lo previsto en el artículo 59 N°1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en particular, la Resolución Exenta N°59, de 2008, informándose que la solicitante cumple los requisitos para ser incorporada en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, por lo cual se procede aceptar que se le incorpore al registro hasta junio de 2019.

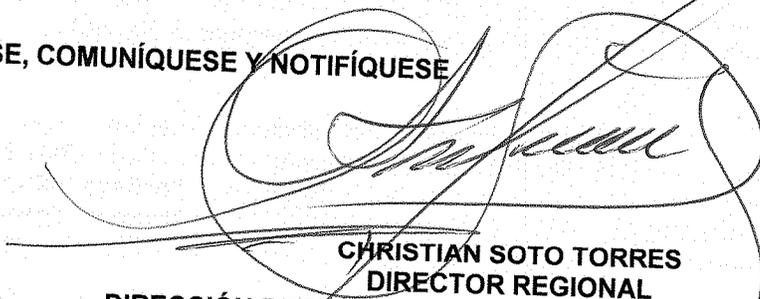
Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que dicha inscripción se encuentra supeditada a que la institución financiera extranjera mantenga las condiciones acreditadas en el proceso de inscripción en cuanto al cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Exenta N° 59 de fecha 14.05.2008, de este Servicio.

6) Que, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución Ex. SII N° 59, de 2008, se hace presente que el hecho que el Servicio inscriba o actualice las inscripciones en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creadas para efectos de lo dispuesto en el artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, circunstancia que no obsta al ejercicio de las facultades de fiscalización, estando el apoderado de la institución inscrita, obligado a declarar anualmente la actualización de la información proporcionada.

SE RESUELVE:

1) **INCORPÓRASE a SIEMENS FINANCIAL SERVICES, INC,** TAX ID 13-3138748, de **ESTADOS UNIDOS**, al Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, establecido para el sólo efecto del artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en el cual permanecerá hasta Junio de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
RESOLUCIÓN TRA N°246/1758/2015, DE 30.10.2015

LAV/ric/kaf
DISTRIBUCIÓN:

- A [REDACTED] APODERADO DE SIEMENS FINANCIAL SERVICES, INC, TAX ID 13-3138748
 - CÉDULA DE IDENTIDAD [REDACTED]
 - [REDACTED]
- Subdirección de Fiscalización [REDACTED]
Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente
Primer Departamento de Medianas y Grandes Empresas/Expediente

